

# EL NUEVO PROGRESO

DIARIO DE SALAMANCA

AÑO II.

ADVERTENCIAS.  
Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigiran á la Administracion, calle de la Rua, núm. 12.  
No se devuelven los originales.  
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

SALAMANCA  
Sábado 8 de Marzo de 1890  
DIRECTOR: D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRICIÓN  
En Salamanca, un mes... 1'25  
Fuera... 1'50  
Número suelto, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 10 id.

NÚMERO 118.

## GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

J. BUXADERAS Y COMPAÑIA  
Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Últimas novedades en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto del reino como del extranjero, bisutería, quincalla, perfumería, etc. etc.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA VIAJE  
CAMISERIA Y SASTRERIA.  
PRECIO FIJO.

## EDICION DE SALAMANCA

### LA GUARNICION MILITAR

Casi tenemos tentaciones de dar la razón á *El Fomento* en lo de que la opinión ya no hace caso de la prensa, teniendo en cuenta que en muchas y vitales cuestiones para nuestra población, estamos predicando como quien predica en el desierto.

Buena prueba de lo que decimos está en que habiendo los periódicos locales repetidas veces llamado la atención é interesado los estímulos de nuestras autoridades y representantes para que gestionaran del gobierno la instalación en nuestra ciudad de un contingente militar más crecido y en relación con las inmejorables condiciones que para ello tenemos, ésta es la hora en que nada se ha hecho en tal sentido, y muy al contrario: dentro de breves días se hará el cambio de guarnición, y ni aun siquiera nos queda lo que teníamos, esto es, la plana mayor del regimiento, pues según de cierto sabemos, esta quedará en la capital del distrito militar, ó sea en Valladolid.

Antes de ahora lo hemos hecho presente, y no tenemos por qué repetir la importancia que bajo todos conceptos revestiría para Salamanca una buena guarnición militar.

Y aun cuando no lo hubiésemos dicho, estaríamos relevados de hacer manifestaciones sobre lo que no admite discusión por ser indiscutiblemente positivo el interés del asunto para la ciudad.

En todas partes se habla de esto y en todos los centros hemos oído expresarse del mismo modo y las mismas apreciaciones sobre tan vitalísimo particular.

Nuestras autoridades locales en primer término, eran las obligadas á procurar en favor de este deseo general, la concesión de cuanto se apetece. Ellas que se hallan en más inmediata y directa relación con el Gobierno y nuestros representantes, han debido poner en práctica mayor diligencia y mayor celo para conseguir la satisfacción de tan legítimo como general sentir.

Pero aun cuando ya está decidido el cambio de la guarnición y, como arriba decimos, la plana mayor no la tendremos en nuestra capital, todavía pudiérase conseguir, recurriendo al gobierno, que el capitán general del distrito reformara su acuerdo, destinando los dos escuadrones y plana mayor á Salamanca, sin perjuicio de gestionar el aumento del contingente de guarnición.

Del arma de infantería sólo tenemos una sección que no basta ni es suficiente al servicio que presta en nuestra población, pues la guardia civil tiene que alternar con ella, siendo así que la misión del benemérito cuerpo es otra muy distinta.

En una palabra, y para terminar, diremos que la indolencia y apatía del pueblo salmantino, rayan para esto como para otras muchas importantes cosas, en lo desusado.

Nosotros no cejaremos en el empeño de cultivar los estímulos de quienes corresponda, para que lo mismo en este asunto que en otros de vital interés para la población, se procure alcanzar todo aquello que conduzca á la satisfacción de generales deseos y necesidades por todos reconocidas.

Por hoy nos concretaremos á interesar la diligencia de nuestro Ayuntamiento al fin de trabajar el punto de la guarnición militar si quiera en la forma y cuantía que hasta lo de aquí teníamos.

Veremos lo que resulta y lo que se hace.

### Cultos

SANTOS DE HOY.—Los Santos mártires Filomón y Apolonio, San Quintino, Obispo, y San Juan de Dios, fundador.

Nuestra Señora del Carmen.—Sigue la novena anunciada.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Al oscurecer corona dolorosa, trisagio, lectura espiritual, estación y responso.

Catedral vieja.—Al parar el cimbalo rosario, viacrucis y plática.

NOTA. Todos los días en la parroquia al oscurecer santo rosario y explicación de la doctrina cristiana.

### NOTICIAS

Para prensa flamenca la salmantina. *El Fomento* ha salido tocando el acordeón por peteneras y *La Región* las canta que es una maravilla el oírlo.

Esto va siendo una especie de Triana ó barrio de la Macarena. Ya vendrá día en que tengamos su *mijita* de baile zapateado también.

Como que podemos decir que tenemos entre nosotros á Juan Brea y á Paco el Gandúl...

Sólo á *La Región* se le ocurre arrancarse por peteneras, cuando debería cantar el *Miserere* ó las *tinieblas*, dado que nos hallamos en plena cuaresma.

Está visto que el colega integrista erró su vocación.

De *El Fomento* no se puede decir lo mismo; porque éste sabido es que baila y toca al són que se quiera.

La acaudalada Sr.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Teresa Zúñiga, recibirá de presente el valor de la expropiación de su casa.

Los demás vecinos de la ciudad han aceptado el turno que el excelentísimo Ayuntamiento ha acordado.

No deja de prestarse á la crítica que dicha señora acepte el anticipo de varios vecinos, entre los cuales hay muchos de estos artesanos, que ante la prosperidad de Salamanca, no han vacilado hacer un gran sacrificio.

Hemos tenido ocasión de ver en los escaparates del comercio de la plaza Mayor, de los Sres. Cristóbal Hermanos, la soberbia orla de los alumnos de último año de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Es una obra primorosa, en fondo negro con dibujos dorados, que honra á su autor Sr. Mendia.

Hé aquí los nombres de los profesores y alumnos que la componen.

Profesores: D. José Esteban Lorenzo, D. Marciano de N. Alonso, D. Lucas García Martín, D. Gabriel Alonso Nieto y el malogrado é inolvidable don Manuel Uribarri y Alba.

Alumnos: Don Luis Pérez Bajo, don Román Cabezas Hernández, D. José López Cabezas, D. Julián Martínez Roldán, D. Domingo Labrador del Pozo, D. Angel Norberto Hernández, D. Lorenzo Rivas Cortés, D. Ceferino Sánchez Domínguez, D. Lucas Zamora Montarrubio, D. Julián García Rivero, D. César Samper Gonsalves, D. Ramón Acedo San Matías, D. Esteban de Bustos Miguel y D. José González Castro.

De *El Adelanto*, reseñando la sesión

extraordinaria celebrada el martes último por el Ayuntamiento y Junta de asociados, tomamos lo que sigue:

«Rectifica también el Sr. Núñez, y dice que la minoría no se opone á la realización de este asunto, y buena prueba de ello es su presencia en la sesión, pues si fuese el obstruccionista lo que animase á la minoría, hubiera abandonado el salón, impidiendo con esto la continuación de la sesión.

«Dice que no existe reglamento alguno que obligue á los concejales á permanecer en el salón de sesiones.»

Ahora vean nuestros lectores lo que dice la real orden de 2 de Julio de 1880:

«Desde el momento en que por el artículo 98 de la ley se impone á los individuos del Ayuntamiento la obligación de concurrir con puntualidad á todas las sesiones, claro es que el mismo precepto les veda, aunque no lo diga de una manera explícita, abandonar la sesión mientras el Presidente no la declare terminada...»

«Faltaron, por consiguiente á su deber, é incurrieron en responsabilidad los reclamantes al abandonar el salón de sesiones...»

«El Alcalde, por su parte, debió amonestarles para que permaneciesen en sus puestos, y si sus excitaciones eran desatendidas, imponerles, en virtud de las facultades que le incumben como Presidente de la Corporación, la multa que señala el artículo 98 para los que no asisten á las sesiones, porque evidente es, que por falta de asistencia, no se ha de entender tan sólo no concurrir á la hora de abrir la sesión, sino también el ausentarse de ella, impidiendo la adopción de acuerdos.»

Después de esto, díganme ustedes sino queda demostrado que, en ocasiones, sabe mejor donde le aprieta el zapato un Alcalde que muchos concejales.

El movimiento demográfico de nuestra población durante el mes de Febrero de 1890, ha sido el siguiente:

Nacimientos.	
Varones.	38
Hembras.	25
Legítimos.	
Varones.	40
Hembras.	5
Defunciones.	
Varones.	62
Hembras.	31
Total de defunciones.	
93	
Matrimonios.	
15	

Hemos tenido el gusto de asistir á la inauguración de la fábrica de pastas para sopa que han establecido en la calle de San Pablo bajo el título de *La Barcelonesa*, los Sres. Ambrosio y Gassó.

Es una de las mejores que hemos visto en su clase y la primera en Salamanca.

Una máquina de vapor con fuerza de cuatro caballos, es la que interviene en las operaciones que sufren las pastas hasta salir de los moldes.

Los Sres. Ambrosio y Gassó, nos obsequiaron con pastas, habanos y licores.

Suponemos que los nuevos fabricantes estarán satisfechos del resultado obtenido ayer en sus ensayos.

Damos nuestra enhorabuena á los señores Ambrosio y Gassó, deseándoles la aceptación que se merecen tan buenos industriales.

El aforo practicado en los almacenes que tienen depósito de artículos sujetos al impuesto de consumos, ha dado por resultado el ingreso en arcas municipales de la cantidad de 5.307 pesetas y 55 céntimos.

El regidor de camarilla Sr. Cáceres, multó ayer en cinco pesetas á dos lecheros y dos panaderos. El pan denunciado lo repartió entre los pobres, y la leche dispuso que fuera distribuida entre los presos de la cárcel.

En la semana próxima darán princi-

pio á la colocación de la verja de hierro en la pared del Seminario Conciliar, correspondiente á la calle de Seranos.

El Teniente Alcalde, Sr. Petit, multó ayer á dos sujetos que la noche anterior habían armado un gran alboroto en la calle del Prior á la salida del café de Zaragoza.

La comisión de Pósitos que se reunió ayer en el Ayuntamiento, dejó ultimados todos los asuntos pendientes de resolución.

La *Región* ha pegado un palo, que parecen dos, á *La Semana Católica*.

Y lo ha hecho con tanta fortuna y habilidad, que acredita ser un linco y un consumado jugador de billar, puesto que le pega por tabla.

En efecto, el primero de los aludidos periódicos criticó acremente un anuncio de *El Fomento* considerándolo pornográfico.

Y lo que á simple vista parecía natural escrupulosidad católica ó mística de un diario integrista como *La Región*, no es otra cosa que un estrujón soberano á la mestiza *Semana*, como nos dice ayer *El Adelanto*, que es el que ha eliminado la incógnita.

Nosotros, por supuesto, si bien no desconocemos la intencionada sandunga y el artístico disimulo de *La Región*, para descabellar á su casi cofrade *La Semana Católica*, no vemos ni podemos ver que el anuncio de referencia tenga el más pequeño ni leve tilde de pornografía.

«Pues, ¿qué? ¿Hay nada censurable, ni oposición á la más grande delicadeza católica, ni al escrupulo más católico, en anunciar un remedio, un consuelo terapéutico, sea el que le dé la gana, para alivio de la humanidad doliente? ¿Qué tiene que ver lo católico, ni lo mestizo, ni lo integrista con las dolencias sobrevenidas á la mujer cuando recibe la investidura altísima de madre? ¿Por qué no se ha de publicar y hacer cuanto pueda interesar á las madres?»

Más católico, más cristiano, más generoso, más caritativo y humano es lo segundo que lo primero.

Por lo tanto, descartado el éxito de *La Región* en el palmetazo reflejado que dió á *La Semana Católica*, sólo quedan la habilidad y la estrategia periodística que alabar en el colega.

Y estas dos virtudes harto notorias y reconocidas las tiene por todos *La Región*.

### EL ARTE

No hay vida tan pesada y azarosa como la del verdadero artista, la del artista de corazón.

«Cuántos insomnios, cuántas vicisitudes no habrá sufrido y sufre el inspirado Angel Recuadro!»

Siendo joven, muy joven, sintió de repente palpar en su seno el divino arte; y se acabó el carbón; y como un héroe se dedicó al estudio del clarinete.

Hoy su amor por dicho instrumento ya raya en el delirio; más de una noche abandonando el templado lecho, ha interrumpido con la ejecución de cualquier cosa el sueño de su vecino (un teniente de carabineros) que siempre ha tenido á los músicos casi como á un contrabando entre las personas.

Una noche en que Recuadro se sintió quachindango y arrancaba una habanera de su instrumento, oyó la voz de su vecino que decía:

—Señor músico, ó calla usted ó doy parte al sereno.

—Dispense usted si molesto... pero ¡como soy un artista!

—¿Molestar?... No lo crea usted; pero de seguir como hasta ahora, ó se muda usted ó me mudo yo. Con que á dormir.

El pobre Angelito se lamentaba en el fondo de su alma de lo poco armónica de la sociedad de sus tiempos.

Y para alivio de penas, cuando gestionaba alguna contrata, lo mandaban con la música á otra parte.

Por fin abandonó la música por la pintura por evitar disgustos; y con tal entusiasmo tomó el estudio del nuevo arte, que á los dos años y siete días, no cabales, ya había pintado un grupo de angelitos sentados en un cajón y mirando el sol, que era una monería.

Lo expuso en casa de un amigo y allí recibió una herida atroz.

—¿Quién ha pintado ese cuadro? —preguntó uno.

Y á D. Felipe, el amigo de Recuadro, le faltó tiempo para decir: —un amigo mío.

—¿Qué le parece á usted?

—A mí... pues francamente, un marracho.

—Ese sol, más bien parece una galleta de soda... y los angelitos... tienen tanto de merengues como de castañas pilongas. Aunque desde lejos parecen ratones sentados en una bitfarra (que es el colmo de la buena fé).

—Y nada más, D. Filipo.

El eximio Recuadro, cruzaba la vida llevando sobre sus hombros la cruz del arte.

¡Ay, infeliz del que ha nacido artista! Vistos sus triunfos en la pintura, volvió á las aficiones musicales sentidas, allá

«en el florido verdor de sus lozanos abriles,»

acompañado de un artista, como él, llamado Bordonati, y ambos se dedicaban con esmero á conquistar un nombre, á más de los que ya tenían de pila.

Una noche, con motivo de la apertura de una tienda de ultramarinos, se daba la murga de cajón en estos casos.

Me fijo en los artistas, y cuál no sería mi sorpresa al reconocer entre ellos á Recuadro y á Bordonati.

—Bueno está el arte, bueno—exclamaba para mí.

Y á poco rato me recreaba en el triunfo de la prosa, bailando con una chiquita, por todo lo alto, flamenco puro. O por mejor decir, impuro.

A. A. y S.

### MANOJITOS

Señor arcabde mayor, escriba osté un folletín como er der gobernaor.

De Dios mismo el espíritu dimana, y hasta volver á Dios no halla consuelo. Baja el alma del cielo y le da el cielo billete de ida y vuelta al alma humana.

Mas hay quien da á su instinto rienda y olvida los designios soberanos... (suelta

y así... ¡cuántos espíritus humanos perderán el billete de ida y vuelta!

La amistad verdadera que persigo, poder al cabo conseguirla espero. Busco el amigo fiel, firme y sincero; mas nunca logro dar con ese amigo.

Aún de encontrarlo la esperanza abrigo, y en mí mismo será, según infiero, que es verdad que el más noble y verdadero lo lleva dentro el corazón consigo.

Yo soy de mí el mejor, y me detesto, pues soy á quien mi sér causa mas daño. A veces me desprecio con cinismo; me pido algo prestado, y no me presto; gozo con mi dolor, y hasta me engaño... ¿Qué tal? ¿Soy buen amigo de mí mismo?

Según algunos periódicos de Madrid, un papel de Méjico dice que anda por allí un loro sabio que habla varios idiomas y hace versos en invierno.

Es una rareza que ha llamado la atención por lo de los versos y ha hecho que todos exclamen:

¡Será pariente el loro del señor don Manuel González Morol!



Las Audiencias de lo criminal.

A su creación nos opusimos, ya por aumentar los gastos de un presupuesto en déficit considerable, ya por ser muy dudoso el provecho que a la justicia reportara la creación de esos Tribunales.

El Sr. Canalejas se le obligó a formular una solución, y formulada, como ya no es ministro, preséntale ahora el Gobierno como el autor único de la reducción.

Ya pareció aquello. El por qué, el cómo y el cuándo de seguir la fusión en el poder, siquiera hasta el invierno próximo.

Y concluye su argumentación con este final, que le ha quitado un gran peso de encima: «De manera que, si Dios no lo remedia, tenemos Ministerio Sagasta para todo lo que resta de año, y quizás, quizás, para un poco más todavía.»

OCURRENCIAS

La Correspondencia llega con un palmo de lengua fuera, después de correr como un galgo, y dice: «Se sabe ya el nombre de uno de los ministros del nuevo Gabinete del Uruguay.

Setenta y seis diputados, sin contar a los ministros, que cobran anualmente pesetas 681.953.

Dice El Correo que no se presenta llano el asunto de la supresión de las Audiencias de lo criminal.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha escrito a un su amigo diciéndole que aprueba todo lo hecho por la Asamble, salvo algunos acalamientos.

El Liberal habla de la mayoría, y dice: «Pudo el país disculpar sus escándalos. No es fácil que perdona su abandono y su rebajamiento.»

Del mismo a la misma. «Por qué estas contradicciones? ¿Por qué estos tristes y dolorosos espectáculos que está dando diariamente la mayoría?»

Ha llegado a averiguar El Correo que lo de los colegios especiales no gusta a muchos diputados de la mayoría.

A El Correo no le llega la camisa al cuerpo, solo en ver cómo transcurren los días sin compasión para los fusionistas.

Annuncia un periódico que para la semana próxima quedará aprobado en el Congreso el proyecto de sufragio, si no ocurren dilaciones imprevistas.

Ya pareció aquello. El por qué, el cómo y el cuándo de seguir la fusión en el poder, siquiera hasta el invierno próximo.

El Liberal, que es el buen amigo que tiene el Gobierno en las ocasiones supremas, le da hecho el razonamiento.

En la formación del censo se invertirán siete meses. Ahora bien; como la Constitución preceptúa que a los tres meses de disueto un Parlamento ha de hacerse llamamiento de nuevas Cortes, resulta que hasta el otoño próximo no se vería obligado el Sr. Sagasta a someter a la Corona la cuestión de confianza.

Si antes no se la dan resuelto, para ahorrarle el trabajo de plantearla.

Y concluye su argumentación con este final, que le ha quitado un gran peso de encima: «De manera que, si Dios no lo remedia, tenemos Ministerio Sagasta para todo lo que resta de año, y quizás, quizás, para un poco más todavía.»

No olvide El Liberal que en España siempre se han equivocado los profetas políticos.

CARTA DE BÉLGICA

Sr. Director de LAS OCURRENCIAS. Bruselas y Febrero de 1890.

Un asunto, que en realidad carece de importancia, es probable que tome proporciones y se convierta en un verdadero acontecimiento, y moleste gravemente al Gobierno.

acusando al burgomaestre y al comisario de policía de haber «tramado una infamia», y termina pidiendo al Gobierno que deponga a estos dos funcionarios.

Se ha abierto una información; conviene decir que el informe se remitió al Gobierno de la provincia el 21 de Febrero.

Los liberales han experimentado recientemente algunas contrariedades; en Louvain, donde se presentaban en condiciones desfavorables, han sido derrotados; en Dinant, donde se trataba reemplazar a un senador católico, han emprendido la lucha, y serán igualmente vencidos.

El Gobierno parece que ha tenido la habilidad de guardar al resultado de las elecciones legislativas del mes de Junio; si este resultado es un nuevo triunfo para el partido católico, éste marchará adelante para recobrar su autoridad; si triunfan los liberales, entonces variarán de conducta.

Terminaré esta carta diciendo cuatro palabras acerca de lo que ha pasado en la Cámara del gran ducado de Luxemburgo, sobre la interpelación de Mr. Servais, presidente de la Cámara, a Mr. Eyschen, presidente del Gobierno; Mr. Servais ha recordado a Mr. Eyschen, por haber publicado un folleto referente a la situación del gran ducado, exagerando el poder real y hablando con poco respeto de la Representación nacional, de la justicia y de su independencia.

Es probable que el sucesor alemán del gran duque actual, acepte también con gusto la teoría de Mr. Eyschen.—S. B.

GACETA OFICIAL

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes: Fomento.—Real orden nombrando catedrático numerario de Física y Química del Instituto de Huelva a D. Pablo Colvee y Roura.

Ultramar.—Real orden aprobatoria de los nuevos itinerarios presentados por el representante de la Compañía Transatlántica para el servicio de la línea de Buenos Aires durante el año económico de 1889 90.

Gracia y Justicia.—Reales decretos promoviendo a la plaza de fiscal de la Audiencia de Cartagena a D. Cesáreo Huerta y García; a la de presidente de la de Soría a D. Modesto Zamora Lafuente; a la ídem de la de Llerena a D. Juan Antonio Montesión; a la ídem de Ciudad Rodrigo a D. Francisco Gayoso y Lorente; a la ídem de la de Velez Málaga a D. Luis Gil y Cervera; y a una plaza de magistrado de la de Las Palmas a D. Ignacio García Martín.

Real decreto nombrando registradores de la propiedad de Zamora a D. Cipriano Rico Arias, y de Sacedón a D. Candido Vázquez Romero.

Hacienda.—Reales decretos jubilandos a D. Ramón Rodríguez Pérez, interventor electo de la aduana de Irún; nombrando para dicho a D. Eduardo Maury de las Heras; concediendo honores de jefe de Administración a D. Juan Antonio Moreno y Alonso, jefe de negociado de segunda clase del Cuerpo de empleados de aduanas.

NOTICIAS POLITICAS

Abierta la sesión a las tres y diez, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

transmisión de bienes, que es tomada en consideración por la Cámara. El Sr. Graells hace constar que es deficiente la enseñanza de práctica en la escuela de Montes, y propone al Gobierno que la escuela de referencia se establezca en el cerro de San Benito, en Guadarrama.

ORDEN DEL DIA. Apruébase sin discusión el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado varias de la estación de Calaf, en el ferrocarril de Zaragoza a Barcelona.

ORDEN DEL DIA. Discusión del presupuesto de Gracia y Justicia. Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, entrándose inmediatamente en la

ORDEN DEL DIA. Discusión del presupuesto de Gracia y Justicia. El Sr. Pacheco rectificó, insistiendo en la necesidad de reorganizar la justicia correccional, y recordando las visitas de inspección que el orador giró hace algún tiempo, pudiendo entonces convencerse del mal estado en que algunas cárceles se encuentran.

El Sr. Pacheco contesta brevemente al Sr. Pacheco. El ministro de Gracia y Justicia se levanta para hacer el acostumbrado resumen.

Encarece la necesidad de atender cumplidamente a todos los servicios del ministerio de Gracia y Justicia, por estar encomendado el cumplimiento del fin jurídico y religioso del Estado, y refiriéndose a los hechos denunciados por el Sr. Pacheco, dice que, a ser ciertos, mandará abrir una información para depurar responsabilidades.

Encarece la necesidad de atender cumplidamente a todos los servicios del ministerio de Gracia y Justicia, por estar encomendado el cumplimiento del fin jurídico y religioso del Estado, y refiriéndose a los hechos denunciados por el Sr. Pacheco, dice que, a ser ciertos, mandará abrir una información para depurar responsabilidades.

Termina diciendo que es tan partidario de las economías como el que más, pero siempre que con ellas no se lleve la perturbación a los servicios del Estado.

El Sr. Bugallal habla para alusiones, entrando a ocuparse de la totalidad del presupuesto.

El presidente dice que el orador se encuentra fuera del reglamento, y entonces el Sr. Bugallal renuncia a hablar para alusiones, y pide la palabra contra el artículo primero, que el Sr. Alonso Castrillo se apresura a retirar en nombre de la Comisión.

Sin discusión se aprueban la totalidad del cap. 2.º y los dos primeros artículos del tercero.

Se da lectura del voto particular del Sr. López Mora. Este dice que para apreciar la oportunidad de dicho voto necesita saber si la Comisión está dispuesta a admitir la enmienda del Sr. Suárez Inclán.

El Sr. Cos-Gayón dice que lo procedente es discutir primero la enmienda.

Terminado este incidente, en que interviene el Sr. Morot, el Sr. López Mora defiende su voto particular, oponiéndose a la proyectada supresión de Audiencias.

En el Congreso se desechó ayer tarde la enmienda del Sr. Labra al art. 25, y defendió el Sr. Díaz Macuso una pidiendo la consideración de colegio especial para las academias.

Nombrando al capitán de fragata, señor Ibarra, gobernador de Fernando Póo. Se asegura que también firmó S. M. el nombramiento del señor general Burgos para reemplazar al Sr. Ruiz Dana; pero los ministros han guardado reserva sobre este nombramiento, porque no es seguro que acepte el cargo.

S. M. la Reina ha sancionado varias leyes, entre ellas la de amnistía por delitos electorales.

La discusión de los presupuestos en el Congreso ha tenido interés a última hora, por lo referente a la supresión de las veintidós Audiencias de lo criminal.

Mañana hablará el Sr. Canalejas para defender la supresión, en cuyo favor votará con sus amigos.

La subcomisión de Fomento ha escuchado ayer las aclaraciones del ministro de dicho departamento a las reformas introducidas en el presupuesto del mismo.

También se reunieron ayer tarde la Comisión de presupuestos de Puerto Rico y la subcomisión de Marina para estudiar sus respectivos dictámenes.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra.)

PARIS 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 93,48 93,25 y 93,38. 3 por 100 francés, 88,48 y 88,30.

PARIS 6.—La última crisis ministerial ha sido causa de que se aplase el indulto del duque de Orleans.

PARIS 6.—Las noticias que se reciben de Canadá están contestes en que la campaña separatista gana terreno de día en día en aquel país a pesar de las medidas adoptadas por los elementos británicos para contrarrestarla.

PARIS 6.—Son contradictorias las noticias sobre la próxima retirada del príncipe de Bismarck de la vida política.

PARIS 6.—La discusión de esta tarde en la Cámara de diputados ofrecerá, sin duda, verdadero interés.

PARIS 6.—La adhesión del Gobierno francés a esta Conferencia es vivamente combatida.

PARIS 6.—La discusión de esta tarde en la Cámara de diputados ofrecerá, sin duda, verdadero interés.

PARIS 6.—La adhesión del Gobierno francés a esta Conferencia es vivamente combatida.

PARIS 6.—La adhesión del Gobierno francés a esta Conferencia es vivamente combatida.







# SECCION DE ANUNCIOS

## UN NEGOCIO

Los maestros de primera enseñanza que deseen montar un colegio con arreglo á los últimos adelantos, y quieran adquirir todo el menaje completo de uno que no llegó á establecerse, pueden entenderse con el señor D. Vicente Cuello, del comercio de libros de esta ciudad, que es el encargado de enagenarlo.

## SE DARA BARATO

### ACONSEJAMOS

á todas las personas que hayan pasado la epidemia, así como á las anémicas é inapetentes el VINO DE QUINA, HIERRO Y CACAO, DE CALLEJA, premiado en la Exposición de París.

Se vende en todas las buenas farmacias y en el domicilio del autor, Hortaleza, 19, tercero, derecha, Madrid.

### ULTIMAS EDICIONES

- Guia de quintas ó reclutamiento y reemplazo del ejército, precio, 3 pesetas.
- Segunda parte de la Guia de quintas, precio, 4 pesetas.
- Manual de Ayuntamientos, 2'50 pesetas.
- Guia electoral de Ayuntamiento, 1 pesetas.
- Imprenta y Librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

### TEJAR MECANICO

AFUERAS DE SAN BERNARDO, 9, SALAMANCA

Tarifa de precios desde 1.º de Febrero.

LABORES	DIMENSIONES EN CENTIMETROS			PRECIO DEL CIENTO	
	LARGO.	ANCHO	GRUESO	PESETAS	CENTS.
Baldosa...	24	24	2	7	
Ladrillo Borgoña...	23	10 1/2	5 1/2	4	50
Id. Mazorcón...	28	14	5	3	75
Id. Hueco...	24 1/2	10 1/2	5	4	
Id. Ordinario...	27	13	2 1/2	2	50
Id. Chafán...	27	13	1 1/2	2	
Id. Adoquin...	13 1/2	13 1/2	5	3	50
Teja...				4	50

**DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS**

**CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS**

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

**GALLICIDA ESCRIVÁ,**

ES INOFENSIVO, NO E CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA.—FRASCO 6 REALES. Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVÁ, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella.—BARCELONA.

### GRAN SURTIDO EN CALENDARIOS AMERICANOS

Se hallan de venta en la librería de Hidalgo, Rua 12, Salamanca.

### BIBLIOTECA SALMANTINA

	Ptas.	Céts.
Filosofía de la Medicina, por E. Auber, traducción de G. Arés, un tomo	2	
El materialismo contemporáneo, por P. Janet, traducción de D. M. Arés, un tomo	2	50
La Prusia contemporánea y sus instituciones, por K. Hillebrand, traducción y prólogo de D. Manuel Gil Maestre, un tomo	3	
La Psicología inglesa contemporánea, por Th. Ribot, traducción y apéndice de D. M. Arés, dos tomos	5	
La política castellana, por D. Alvaro Gil Sanz	3	
Filosofía del Derecho penal, por Aud. Franck, traducción, discurso preliminar y notas de D. Manuel Gil Maestre, un tomo	4	
Filosofía de Schopenhauer, por Th. Ribot, traducción de M. A., un tomo	2	50
Estado de Legislación Rural (en forma de código), por D. Ciriaco Rodríguez Martín, un tomo	5	

Estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca, y en las principales provincias.

### BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5

Acaba de recibir esta casa un inmenso surtido en calzado de abrigo de señoras, abaleros y niños. PRECIOS NUNCA CONOCIDOS.

NO CONFUNDIRSE

SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5, SALAMANCA

### TEATRO DEL LICEO

El día 20 de Marzo y hora de las doce de la mañana, se celebra pública y particular subasta para el arriendo de dicho coliseo, por un período de tiempo de tres á cinco años, bajo el tipo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la conserjería del mismo teatro.

### RUBINAT

Fuente amarga propiedad del Dr. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA

Como garantía de legitimidad, exíjase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorach en el cuello de las mismas.

### GRAN BARATO

	Ptas.	Céts.
Obras de D. Manuel de la Revilla, por Urbano González Serrano...	7	
Historia de la Medicina, por Barbillou...	2	
Obras de Gustavo A. Becquer, tres tomos...	10	75
Obra de Amicis: Los Amigos; traducción de Giner de los Ríos...	3	
A la dicha de las Damas, por Emilio Zola...	3	
Historia de los conflictos entre la Religión y la Ciencia, por Juan Guillermo Draper; traducción de Amicis...	4	
Lances de la vida, por Carlos Frontaura...	3	
Mis contemporáneos: Semblanzas varias, por Eusebio Blasco...	2	50
El Socialismo alemán. Estudio de Política contemporánea, por Eduardo de Huertas...	3	
Las tiendas, por C. Frontaura...	3	
La vida real. Alegrías y tristezas de una familia; estudio social, por doña María del Pilar Sinués...	4	
Gritos del combate; poesías por Núñez de Arce...	4	
Estudio terapéutico de los medicamentos modernos, origen, preparación, caracteres, acción fisiológica, usos, etc., por D. Federico Gómez de la Mata, con apéndice...	18	
El vino y sus efectos psicológicos; traducción de Giner de los Ríos...	1	
El Protoplasmismo considerado como base de la vida de los animales y vegetales, por Hausteim...	1	50
Conferencia de Berlín y la cuestión de las Carolinas; discursos pronunciados en la sociedad geográfica de Madrid, por su presidente honorario D. Francisco Coello, con un mapa, notas y apuntes bibliográficos	3	
Historia de la revolución de Inglaterra, por Lord Macaulay, tomo II...	3	
La Ralea, por Emilio Zola, sexta edición...	3	
Aplicaciones militares de la luz eléctrica, aparatos de proyección, por el capitán de ingenieros D. Francisco López Carbayo...	2	
Krause y Spencer, por G. Tiberghien; traducción precedida de una biografía del autor, por Giner de los Ríos...	2	
Fernando; novela española, por Perpetuo Ponlevi, periodista...	3	

### TRATADO COMPLETO

Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil y Correspondencia Comercial, ajustado á las prescripciones del Código de Comercio y ley de Timbre vigentes, por el tenedor de libros y profesor de ambas asignaturas, Narciso Bover y Escady.

Este libro se halla de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo.

### SE ALQUILA

Panera grande, Toro 74. Casa, Cruz Verde de núm. 1, y portal y habitaciones, Varillas y Consuelo núm. 1.

orías, 15, darán razón.

### AVISO

Se venden dos casas en la calle de Zamora. En la redacción de este periódico darán razón.

### ULTRAMARINOS Y COLONIALES

VERDURA 19.—PORTALES.

Precios de los siguientes artículos de temporada

Queso Gruyer superior...	1'38	pesetas.
Id. Bola id.	1'30	id.
Id. Manchego seco en aceite.	1'25	id.
Dátiles...	50	id.

### Aceitunas.

Padrón, Reina y Manzaniella á 70, 50 y 40 céntimos de peseta.

### Cerillas.

Flamenca, Exposición y Centauro á 35 céntimos docena.

NO CONFUNDIRSE

Antigua tienda de la Memoria, Salamanca.

NOTA. Pimiento especial para embutidos.

### GRAN LIQUIDACION VERDADA

Se liquidan todas las existencias para retirarse del negocio

### PRECIOS SIN COMPETENCIA

En corbatería, guantería, tejidos del reino y extranjeros, pasamanería, corsés, mitones de lana y de seda.

Variado surtido en medias de lana y algodón, todo á precios nunca vistos.

NOTA. Se liquida, se salda y se traspasa en buenas condiciones.

### GRAN LIQUIDACION

20, RUA, 20

### LA ARGENTINA

SASTRERIA

A VESTIRSE BIEN Y BARATO

ACUDID A LA CALLE DE TORO NUMERO 1

### LA PUERTA DEL SOL

5, Lonja de la Cárcel, 5

PLANTA BAJA Y PRINCIPAL

Grandes almacenes de calzado. Se confecciona á la medida en veinticuatro horas.

5, Lonja de la Cárcel, 5

PLANTA BAJA Y PRINCIPAL

### LA PUERTA DEL SOL

### CARLOS ALBESARD

DENTISTA

Ha trasladado su domicilio á la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

## SINETIKON EN POLVO.

Sirve para pegar toda clase de roturas, así como cristales, porcelanas, etc. etc. Se halla de venta al precio de 50 y 75 céntimos de peseta caja, en la librería de Hidalgo, Rua 12, Salamanca.

